Robalino Orellana
& Asociados Abogados Cia. Ltda.

Robalino Orellana & Asociados Abogados Cía. Ltda.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Quito, a 19 de marzo de 2014

Señores
Socios
Robalino Orellana & Asociados Abogados Cía. Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la compañía, pongo a su consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2013.

1.- Consideraciones Iniciales:
Durante el año 2013, la compañía mantuvo su promedio de crecimiento anual, generando mayor penetración en el mercado de servicios legales y tributarios. El prestigio de la compañía se ha ido afianzando, y cada vez contamos con una mayor cartera de clientes.

Sin embargo de lo señalado, hemos visto con preocupación los niveles de mora en el cobro de nuestras cuentas de clientes, lo cual ha impactado en el flujo de efectivo o capital de trabajo.

La administración de la compañía ha realizado todos los esfuerzos necesarios para cumplir cabalmente las obligaciones tributarias, y con la Superintendencia de Compañías, así como las laborales, a pesar de no contar siempre con los recursos necesarios. Cabe señalar que hemos recibido el apoyo importante de los bancos con los cuales trabajamos, lo cual ha permitido salir adelante con nuestras obligaciones.

2.- Actividades Realizadas:
En este año las gestiones de la administración han estado orientadas a satisfacer todas las obligaciones fiscales, tributarias y legales de la compañía, sin que a la fecha exista mora de ningún tipo. Adicionalmente vale señalar que la compañía no tiene ningún tipo de obligaciones bancarias ni comerciales en mora, así como tampoco de orden laboral, así mismo, hemos orientado nuestra gestión al fortalecimiento de los procesos internos de administración de cartera y facturación.

3.- Proyecciones y Recomendaciones para el Ejercicio Económico 2014.
La Gerencia recomienda que la actividad de la compañía se oriente a concretar el inicio de proyectos que sean de beneficio para la compañía y sus socios, conforme el objeto social de la misma.

4.- Cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
La gerencia informa que la ley ha cumplido con todas las obligaciones de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

En espera de que las gestiones realizadas por la Gerencia General en el año 2013 cumplan con sus expectativas, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

María Valeria Alzamora Donoso
Robalino Orellana & Asociados Abogados Cía. Ltda.
Gerente General